

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25'ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Viernes 13 de Junio de 1902

Año XVIII.— Núm. 5351

SOCIEDAD LOCAL DE SEGUROS contra incendios DE EDIFICIOS de SALAMANCA

Se participa á los señores Socios que las oficinas de la misma se han trasladado á la calle de San Justo, núm. 29, piso 2.º, á donde pueden dirigirse para todos los asuntos.

También se les comunica que con esta fecha, y con el carácter voluntario que el Reglamento determina, ha comenzado á hacerse á domicilio la recaudación de las cuotas correspondientes al año actual, y de las no satisfechas en los de 1900 y 1901.

8-8

A LOS VIAJEROS

El conocido industrial M nuel Lino, participa al público que, á contar desde hoy, el servicio de coches á la estación de Tejares se hará en riperts, para mayor comodidad de sus favorecedores, y que además se amplía al tren de por la mañana, en las mismas condiciones que á los otros.

El riperts saldrá de la Plaza Mayor á las cuatro y media de la mañana. 10-8

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90-52

VENTA DE UN LOCAL situado en la plazuela del Campillo, señalado con el número 14. Tiene puerta accesoria para la calle del Pozo-Hilera. En el núm. 32 de la misma calle, se dará razón. 15-13

VENTA DE CASA

Se hace en la calle del Palomo, señalada con el núm. 7.

Para tratar con su dueño, dirigirse á la misma. 30-4

SAN ILDEFONSO

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Prior, 18—Salamanca

Director: D. Fabián Villoria Méndez
Lcdo. en Filosofía y Letras

Con el propósito de presentar al público un resultado verdad de las notas obtenidas en esta Academia, al verificarse los exámenes de prueba de curso y con el sano fin de huir de esos anuncios hiperbólicos que en algunos casos se suelen publicar, tenemos el gusto de consignar los nombres y apellidos de los alumnos de esta Academia que han sido agraciados, unos con las notas de sobresaliente (con premio) y otros con las de notable, y son:

Don Carlos Romo Cabezas, don Domingo Guevara Martín, don Mauricio García Isidro, señorita Teresa Iglesias Recio, don Baltasar Guevara Moreno, don Fabián Alvarez Inestal, don Emeterio Hernández, don Antonio García, don Angel Iglesias Recio, don Nazario Ramos Luengo, don Honorio Martínez Hernández y don Vicente Juanes Iglesias.

Los restantes alumnos que han estudiado en este Colegio, fueron aprobados en sus asignaturas. Únicamente entre los notables, ha habido un alumno que obtuvo un exámen de suspenso.

Exámenes verificados, 126.

Además, el licenciado en ciencias don José Forcat, profesor de esta Academia, ha preparado particularmente al alumno don Cristóbal Polo Méndez, obteniendo éste tres sobresalientes con premio, igualmente que los señores Romo Cabezas y Guevara Martín.

Se admiten alumnos para el repaso de las asignaturas del grado de Bachiller y de Alemán.

Honorarios médicos. 10-2

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

DATOS ÚTILES

Continúa sobre el tapete la cuestión que se ha dado en llamar religiosa, aunque impropia, puesto que nadie ha tratado, desde las regiones del gobierno, de atacar á la religión, y sí solo de hacer, que la ley se cumpla por todos y para todos.

Asunto que en si es de una extrema sencillez, va adquiriendo proporciones alarmantes gracias á la intransigencia de algunos elementos ensoberbecidos á compás de las debilidades que en otros se hacen cada día más ostensibles.

Excesos del clericalismo, provocando una reacción democrática, hicieron caer á los conservadores; pero no se ha hecho esperar mucho la revancha de los que parecían vencidos.

González, primero, y Canalejas, más tarde, han salido del ministerio porque así lo exigieron los vaticanistas. y ahora, como antes, sigue en pie el conflicto creado por las congregaciones religiosas.

Promete resolverle el actual Gabinete con criterio ampliamente liberal, y no cree la opinión, ya escarmentada, en semejante promesa.

Bueno será, sin embargo, que nuestros gobernantes se vayan enterando de que la curia romana sabe ceder y transigir cuando negocia con quien defiende con entereza sus derechos.

Véase á este propósito el suelto que hace pocos días han publicado varios periódicos de la Corte:

«Refiriéndose á las negociaciones entabladas en Roma por la Misión americana encargada de hallar con el Vaticano una solución al problema religioso en Filipinas, anuncia el *New York Journal* que el Vaticano ha comprendido que es preciso dar al traste con la dominación de los frailes filipinos, y que se halla dispuesto á reconocer el derecho que tienen los Estados Unidos de someter á dichos frailes al derecho común».

Y por si el señor Sagasta y sus compañeros de ministerio precisan, para cumplir su deber, estímulos eficaces, entérense de esta otra noticia que también ha circulado en la prensa grande:

«Fraile espía

Comunican de Manresa que ha sido detenido un sujeto misterioso, resultando ser un fraile, hijo de un conocido carlista.

El fraile, disfrazado de obrero, espiaba constantemente á los liberales, entre ellos al alcalde y otras personas conocidas.

Ha dicho que asistía á los mitins y sitios públicos para enterarse de los

proyectos de los elementos avanzados, por orden del superior del convento.

Además ha declarado que en el convento había muchas armas preparadas, y que se celebran reuniones, á las que asistían muchos carlistas é individuos del somatén.»

No olviden los liberales que Roma transige con los fuertes y que hay frailes que conspiran en conventos donde ocultan armas para los carlistas.

Y tenga presente el gabinete Sagasta estos utilísimos datos para resolver el problema pendiente.

PÁGINA AGRÍCOLA

EL CRÉDITO AGRICOLA

En Dinamarca, país en que el Gobierno se preocupa algo más que el nuestro de los problemas agrícolas, tiene destinado para préstamos á las sociedades agrícolas siete millones de francos, al 3 por 100, en fondos del Estado, á fin de que esas sociedades puedan facilitar á sus socios el capital necesario para la explotación de sus fincas.

Los estatutos de esas sociedades deben ser aprobados por el ministerio de Agricultura, y sólo es el fin de ellas prestar temporalmente á sus miembros el capital suficiente para cubrir los gastos de la cosecha corriente. Para determinar la sociedad la cantidad que á cada asociado puede prestar, la ley se funda en el número de cabezas de ganado que normalmente tiene en la propiedad, fijándose el préstamo máximo en 69 50 francos por cabeza de ganado, á devolver, lo más tarde, á los nueve meses, no pudiendo contratar un nuevo préstamo hasta un mes después de haber devuelto el anterior.

El interés fijado de antemano por la Dirección es igual para todos los socios, no puede exceder nunca del 4 1/2 por 100.

El prestatario no tiene que presentar fianza ni aval de ningún género, puesto que la responsabilidad solidaria de los miembros de la sociedad con el Tesoro público se considera suficiente para garantizarle de las pérdidas, y en el principio mismo de la ley consta que los asociados son garantes unos de otros, á condiciones iguales.

Para ser admitidos en dichas sociedades, la dirección viene obligada á peritar el valor de las fincas para saber á qué atenerse en caso de que se pida un préstamo. Este, sin embargo, se hace luego, según las cabezas de ganado que tenga el prestatario.

Los asociados pueden darse de baja en la sociedad cuando á ellos les parezca, pero quedan responsables, con el Estado y la sociedad, de los préstamos que se han efectuado durante el tiempo que han sido socios y no han sido reembolsados al darse de baja.

Estas sociedades no pueden operar con otros anticipos que no sean los que les hace el Estado, que además de poner á su disposición los fondos del Te-

soro público, las exige del impuesto del timbre al hacer el préstamo, así como también del derecho de ejecución por sus créditos contra los asociados.

La mayor parte de las asociaciones, á fin de evitar pérdidas en sus operaciones, se limitan generalmente á operar en una ó dos villas solamente, por serles así más fácil coacer la solvencia de sus prestatarios.

La mayor parte de estas sociedades están intimamente ligadas con las asociaciones de lechería, que tantos beneficios reportan á los dinamarqueses, lo cual contribuye en alto grado á conocer la situación de sus asociados.

El número de estas sociedades ascendía á fines de 1900 á unas 197, las cuales reportan inmensos beneficios al pequeño cultivo, que se ve libre de esta manera de caer en manos de la usura y de malvender sus productos en el mercado.

He aquí, pues, un ejemplo que podría aplicarse en España, donde es una verdadera plaga la usura, que arruina á nuestros agricultores.

A. V.

CARTA DE MADRID

Junio 12.

Alcance de noticias

A las diez de la mañana ha salido el tren Real con dirección á Aranjuez, conduciendo á la Real familia, á los Príncipes de Sam, altos funcionarios palatinos y cuarto militar.

El día es desapacible.

Túnez 12.—Se ha celebrado el acto de investidura del nuevo Rey Mahomed.

Colonia 12.—Paseando en automovil el banquero Beichroder, chocó con un carruaje, siendo despedido del suyo.

El banquero quedó muerto en el acto.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'00.
Fin corriente, 00'00.
Amortizable, 91'75.
Banco, 474'00.
Tabacos, 396'00.
París vista, 36'65.
Londres vista, 00'00.
Portugal, duro 820 reis.

El ministro de la Guerra ha negado que le visitara ningún corresponsal francés, siendo, por tanto, inciertas las declaraciones que le ha atribuido *Le Français*.

Los Reyes regresarán de Aranjuez á las siete y media.

El señor Rodríguez y la Comisión del Banco han conferenciado, estudiando la aplicación de la ley restringiendo la circulación fiduciaria.

Londres 1.—Se han aminorado los alumnos de la Escuela Militar de Sandhurst. Créese que se les licenciará á todos.

La asociación internacional establecida en Suiza, para la protección legal de los trabajadores, ha designado al exministro señor Canalejas para constituir la sección española.

El Rey ha tenido un buen recibimiento en Aranjuez. También lo ha tenido el señor Canalejas en Alicante.

AGENCIA ALMOBOBAR.

Junta provincial de Instrucción pública DE SALAMANCA

Escalafón general de Maestros y Maestras

Propuestas que hace esta Junta provincial, para proveer las plazas vacantes en las diferentes clases, de conformidad con lo que disponen el Real decreto de 27 de Abril de 1877, la Real orden de 4 de Abril de 1882, y demás disposiciones vigentes:

Escalafón de Maestros

Para las tres plazas vacantes en la primera clase, correspondientes a la antigüedad.

Don Luis García Repila, elemental, con 43 años, un mes y 13 días de servicios; figura con el número 1 en la 2.ª clase, por antigüedad.

Don Juan José Francisco Vicente, elemental, con 42 años cinco meses y 20 días figura con el número 3 en la 2.ª clase por antigüedad.

Don Jerónimo Panisagua Hernández, elemental, con 42 años, cuatro meses y 25 días, figura con el número 5 en la 2.ª clase por antigüedad.

Para la plaza vacante en la 1.ª clase, por mérito.

Don Anastasio Fernández Cobo, normal; con 4 votos de gracia de la Junta provincial, 11 temporadas de enseñanza gratuita en Escuelas Normales; una obra de texto; otros méritos, figura en la 2.ª clase por mérito.

Para las seis plazas vacantes en la segunda clase por antigüedad.

Don Leon Casado Pascual, elemental, con 39 años, 6 meses y ocho días de servicios; figura en la 3.ª, por antigüedad.

Don Juan Moro Herrero, elemental, con 39 años, 2 meses y 9 días; figura en la tercera clase por antigüedad.

Don Ramón Sánchez Cachorro, elemental, con 39 años, un mes y 18 días; figura en la 3.ª clase por antigüedad.

Don Bas Martín Tombo, elemental con 38 años, 11 meses y 7 días; figura en la tercera clase por antigüedad.

Don Isidro Conde, elemental, con 38 años y 4 días; figura en la 3.ª clase por antigüedad.

Don Juan Francisco Sánchez Petisco, elemental, con 37 años, 10 meses y 21 días; figura en la 3.ª clase por antigüedad.

Para la plaza vacante en la 2.ª clase, por mérito.

Don Ricardo García Labrador, elemental; tres oficios laudatorios de la Junta provincial y un premio de la excelentísima Diputación provincial, 19 oficios laudatorios de la Junta local y 3 de Alcaldía; 4 premios pecuniarios y varios votos de gracias; varias temporadas de escuela gratuita de adultos; figura en la 3.ª clase por mérito.

Para las 8 plazas vacantes en la 3.ª clase, por antigüedad.

Don Juan Rodríguez Sánchez, elemental, con 33 años, 11 meses y 18 días de servicios.

Don Manuel Sánchez Aguilar, elemental, con 23 años, 3 meses y 19 días.

Don Timoteo Serrano Álvarez, normal, con 32 años, 3 meses y 9 días.

Don Cristóbal Andrés Hernández, superior, con 31 años, 10 meses y 11 días.

Don Fabián Jimeno Andrés, elemental, con 31 años, 8 meses y 19 días.

Don Francisco Avedillo, elemental, con 31 años, 8 meses y 18 días.

Don Juan Antonio Seisdedos, elemental con 31 años, 8 meses y 4 días.

Don Isidoro Gomez Sánchez, elemental, con 31 años, 6 meses y 24 días.

Para las tres plazas vacantes en la tercera clase, por mérito.

Don Gerardo García Blázquez, normal, caballero de la Real orden de Isabel la Católica, por méritos en la enseñanza; dos comunicaciones laudatorias de la Junta provincial; tres oficios laudatorios de la Junta local y un premio, otros méritos.

Don Demetrio Martín Domínguez, superior; dos comunicaciones laudatorias de la Junta provincial, 18 comunicaciones lau-

datorias de la Junta local; dos temporadas de adultos.

Don Vicente Valle Sánchez, elemental, una comunicación laudatoria de la Junta provincial, 17 comunicaciones laudatorias de la Junta local; 14 premios pecuniarios; otros méritos.

Escalafón de Maestras

Para la plaza vacante en la primera clase, por mérito.

Doña Juliana Ballesteros, elemental propuesta con arreglo a lo prevenido en la regla cuarta de la Real orden de 4 de Abril de 1882 por no haber aspirantes.

Para las dos plazas vacantes en la segunda clase por antigüedad.

Doña Cipriana Alonso Pérez, elemental, con 50 años, 8 meses y 14 días, figura en la tercera clase por antigüedad.

Doña Celedonia Cuadrado González, elemental, con 39 años, 9 meses y 16 días, figura en la tercera clase por antigüedad.

Para la plaza vacante en la segunda clase, por mérito.

Doña Vicenta Gómez Sánchez, superior, propuesta con arreglo a la regla cuarta de la Real orden de 4 de Abril de 1882, por falta de aspirantes.

Para las ocho plazas vacantes en la tercera clase por antigüedad.

Doña Pascuala Rodríguez Marcos, elemental con 31 años y tres meses de servicios.

Doña Josefa Meirinho Sanz, elemental, con 30 años, 9 meses y 25 días.

Doña Angela Eulalia, elemental, con 30 años, 9 meses y 11 días.

Doña Nicasia Arias Camisón, elemental, con 30 años, un mes y 6 días.

Doña Angela Aparicio Martín, elemental, con 29 años, 4 meses y 13 días.

Doña Teresa Fernández Moral, elemental, con 29 años y 25 días.

Doña Sinforosa Pérez Durán, superior, con 28 años, 7 meses y 10 días.

Para las seis plazas vacantes en la tercera clase, por mérito.

Doña Rita Sánchez Rodríguez, superior, con dos comunicaciones laudatorias de la Junta provincial, 9 oficios laudatorios de la Junta local, otros méritos.

Doña Filomena Girón Sausor, superior, con 9 comunicaciones laudatorias y un voto de gracias de la Junta local, 8 premios pecuniarios.

Doña Ana Manuela Martín Ramos, superior, con 7 oficios laudatorios de la Junta local, un año de escuela dominical.

Doña Eloisa de la Cruz Calles, superior, con un oficio laudatorio de la Junta provincial, 4 oficios laudatorios de la Junta local, dos años de escuela dominical.

Doña Felisa Viota González, superior, con un oficio laudatorio de la Junta provincial, 7 oficios laudatorios de la Junta local y un premio en metálico.

Doña Rogelia Miguel Velázquez, superior, con dos oficios laudatorios de la Junta provincial.

Escalafón de maestros con certificado de aptitud

Don Bernardo Gómez González, para una vacante de la primera clase, por antigüedad.

Don Isidoro Almaraz Santos, para una plaza vacante de la primera clase, por mérito.

Don Dionisio García Montes y don Manuel García y García, para las dos plazas vacantes en la segunda clase, por antigüedad.

Don Bernardo López Vicente, para la plaza vacante en la segunda clase, por mérito.

Los señores Maestros y Maestras que se ocrean perjudicados, presentarán sus reclamaciones fundadas, ante esta Junta provincial, en el término de quince días, contados desde la misma fecha del Boletín Oficial de esta provincia, donde se publiquen estas propuestas.

Salamanca 6 de Junio de 1902.—El Presidente interino, *Ladislao Luna Gavilanes*.—El Secretario, *Lui Domínguez*.

Crónica local y provincial

El día 18 del actual y con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de la Regente que fué de nuestra Escuela Normal Superior de Maestras, doña Iluminada Prieto, se dirán misas por el eterno descanso de la finada en la parroquia de San Martín, de esta capital.

Nuevamente, y con tal motivo, enviamos la expresión de nuestro sentimiento a la familia doliente.

La junta directiva de la sociedad de Dependientes de Comercio se propone, al mismo tiempo que continuar las conferencias inauguradas con tanta aceptación por el señor Rector de esta Universidad, dar algunos bailes, para los que no ha de omitir ningún preparativo y que prometen estar tan animados y brillantes como todas las fiestas que inicia sociedad tan simpática.

Ha regresado de Madrid, después de haber aprobado el curso del doctorado en Ciencias con gran aprovechamiento, el distinguido alumno de esta Universidad, don Joaquín N6.

El día 20 del corriente mes será puesta a la venta, en toda España, la nueva obra de don Benito Pérez Galdós, titulada *Las Tormentas del 48*, que forma el tomo 31 de sus *Episodios Nacionales* y el primero de la cuarta serie

EXÁMENES DEL MAGISTERIO

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo:

1.º Que los exámenes de asignaturas correspondientes a los estudios del magisterio, desempeñadas por profesores de Escuelas Normales aunque se cursen en los Institutos generales y técnicos, deberán verificarse en las escuelas respectivas. Todos los demás se verificarán en los institutos.

2.º Que los tribunales para dichos exámenes deberán formarse con el profesor titular de la asignatura ó quien haga sus veces y con otros dos profesores de la Escuela Normal correspondiente, si los hubiere, y en otro caso se completarán con los profesores ó auxiliares que acuerde el claustro.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Cebequín (Murcia), el general de brigada don Juan Mellado, secretario que fué de este Gobierno militar y persona muy estimada en Salamanca.

VENTA DE CABALLO

Se hace de un potro cerril de cuatro años, de siete cuartas y seis dedos de alzada, pelo rojo oscuro.

Concurriendo su dueño, Nicolás Barbero, de Machacón, con el mismo, a la feria de Alba y a casa don Juan Escudero.

1-1

En la Alamedilla rieron ayer tarde cuatro mozos, criados de labor, dándose mutuamente una ración de palos más que regular y resultando todos con contusiones. Fueron conducidos a la prevención.

Blanco y Negro dedica a la actualidad la mayor parte del número de esta semana, que resulta interesantísimo.

Constituyen las notas más salientes la información de la estancia en Bilbao de la fragata *Sarmiento*; el baile en el palacio del marqués de Cerralbo; la clausura de la Exposición de Aviultura; el banquete al nuevo ministro de Agricultura señor Suarez Inclán; la medalla conmemorativa de la jura del Rey, y el monumento elevado en Suiza a la emperatriz de Austria.

Las hermosas páginas en colores y los originales artísticos y literarios completan el número, que por todos conceptos es verdaderamente notable.

Desde el 28 del corriente al 6 de Julio, se celebrarán brillantes festejos en Burgos, para solemnizar la feria de San Pedro y San Pablo.

Los días 29 y 30 se celebrarán grandes corridas de toros en la forma siguiente:

El primer día se lidiarán toros de la acreditada ganadería de los Hijos de Aleas, de Colmenar, por los reputados diestros Antonio Guerrero, *Guerrero* y Ricardo Torres, *Bombita Chico*, y en la segunda corrida se lidiará ganado de don Francisco Tablil de Andrade (antes de Adalid), vecino de Sevilla, por los renombrados diestros Ricardo Torres *Bombita-Chico* y Rafael González *Machaquito* con sus cuadrillas.

El día 14, a las ocho y media de la mañana, comenzarán en el Instituto los exámenes de ingreso.

Se ha dispuesto que Juliana Iglesias Ruiz, madre del soldado que fué del ejército de Cuba Cipriano Garcia, cobre la pensión de reservista dor la zona de reclutamiento de Salamanca.

Recibimos una carta de un vecino de la Plaza de Colón, rogándonos llamemos la atención del señor Alcalde acerca de los

salvajes entretenimientos de algunos *sullies*, que pasan el tiempo destrozando las plantaciones del jardín existente en dicha plaza.

Muy justa nos parece tal petición y rogamos al señor Alcalde que aumente la vigilancia en aquel sitio, principalmente de noche, pues de lo contrario es de creer que desaparezcan todas las plantaciones hechas. ¿Y la cerca de alambre, cuándo se reemplaza por otra?

Merced a las gestiones del diputado a Cortes por Ciudad-Rodrigo don Antonio Palacios, ha sido incluida en el plan de obras, y en breve se procederá a su replanteo total, la carretera de Béjar a Ciudad-Rodrigo, sección de Sequeros a Ciudad-Rodrigo, cuyos estudios se hallaban durriendo el sueño de los justos en la Dirección general de obras públicas.

También es casi seguro que por su gestión se incluya muy en breve en el plan de obras, la carretera de Fermoselle a Ciudad-Rodrigo, sección de Lumbrales a Ciudad-Rodrigo, y al efecto se ha ordenado que se practiquen con urgencia los estudios.

Amigos del señor Canalejas aseguran que el elocuente exministro visitará esta población en el próximo mes de Septiembre, pronunciando en ella un discurso político.

La persona que hubiere encontrado una cédula personal de Vicente Melgar y varios documentos, puede entregarlos a referido señor en el Pozo del Campo número 20, donde se le gratificará.

1-1

A consecuencia del último indulto, han sentado sus reales en Salamanca unos cuantos sujetos de cuidado, a quienes la policía vigila activamente.

La Revista Comercial Hispano-Americana, que con éxito creciente edita la casa Puigdallers Maciá, S. en C., de Barcelona, ha publicado su número 7, correspondiente al mes de Junio, siendo de admirar en él, más todavía que en los anteriores, el exquisito gusto artístico con que está confeccionada la sección de anuncios, verdaderamente notable y sin duda lo mejor de cuanto ve la pública luz en España. Contiene también este número numerosas y excelentes ilustraciones que enriquecen los interesantes artículos que inserta; siendo de notar los que acompañan e ilustran las monografías de los "Altos Hornos de Vizcaya", así como también el hermoso retrato de Alfonso XIII.

Publica además la Revista Comercial Hispano-Americana, otros muchos trabajos de interés industrial y comercial, sin contar las nutridas secciones de información, notables por la pulcritud y el cuidado con que están confeccionados y que hacen de esa Revista uno de los periódicos más notables en su clase.

El Tribunal Supremo ha condenado al director de *El Cencerro*, don Juan Rabadán Ramírez, a la pena de cuatro años de prisión correccional, multa y costas, por injurias y calumnias graves contra un párroco de esta provincia, apreciando que, por su carácter de párroco, estaba constituido en dignidad, y, por lo tanto, que concurría en el delito una de las circunstancias agravantes que el Código penal señala.

Ayer tarde se verificó en la Plaza de Toros una encerrona organizada por distinguidos jóvenes de esta capital, y que resultó entretenidísima y divertida.

A última hora ocurrió un sensible accidente, del que fué víctima un joven abogado y concejal republicano, que tuvo la desgracia de que al cerrar una de las puertas de la barrera, le cogiera entre ambas hojas la mano derecha, causándole heridas de bastante cuidado.

Mucho celebraremos su alivio.

En la villa de Fregeneda ha fallecido don Pablo Calvo Madrigal, persona muy querida y respetada en todo el distrito de Vitigudino, el que habia representado como diputado a Cortes y provincial.

Reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame por tal desgracia.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el primer teniente de caballería don Luis Soler y Arce, en súplica de recompensa por accidentes desgraciados sufridos en ocasión de hallarse formando parte del cordón sanitario en la frontera de Portugal.

En el pueblo de Cabañas de Sayago ha aparecido una compañía cómico-dramática que está representando las mejores obras de nuestro teatro.

Verificó su debut el día del Corpus, con el magnífico drama en tres actos "Lo sublime en lo vulgar", y tanta es la admiración que ha causado en las gentes de aquellos contornos, que ya está contratada para dar representaciones en Tamames y en otros muchos pueblos inmediatos.

Se halla vacante la secretaría de gobierno de la Audiencia de Valencia, que deberá proveerse por oposición.

En la Audiencia territorial de Sevilla se halla vacante una secretaría de sala que deberá proveerse en definitiva por traslación.

La Mujer en su Casa

Se ha publicado el número quinto de esta interesante Revista de labores, al que acompaña para las suscriptoras a la segunda, tercera y cuarta edición, como labor empezada, una *Bolsita para servir los huevos pasados por agua*, muy original y de gran gusto, compuesta de dos trozos de paño azul dibujados; una servilleta dibujada y con el bordado empezado, seda argelina, encarnado oscuro, dos tonos; seda laudable, encarnado oscuro, dos tonos; semiseda verde y negra, y cordón de seda encarnado. Entre las demás labores que da, merecen citarse: Un cuello de linón crudo con aplicaciones de trencilla, idem de linón y seda cruda; Cuello de tafetan crema guarnecido de trencilla; otra gran variedad de cuellecitos de batista, lencería, muselina y raso, y otros con aplicaciones muy nuevas, llamados "Los acebos", "Las sensitivas", "Los miosotis", Un fondo bordado para Crucifijo; Tapete en tela flamenco ó cañamazo; Cubrepiano rústico; Mantel para té "Los claveles"; Pñuelo guarnecido de encaje Renacimiento; Mantelillo largo y cuadrado para lavabo; Almohadón con lentejuelas; Bordado á máquina, reglas generales y preparación de la máquina. Sección de modas, en que se dan las últimas novedades en trajes, sombreros, faldas de seda para debajo, etc., llamando la atención dos aplicaciones muy originales que representan una flor de lis para incrustaciones de batista y la otra una hoja de castaño para incrustaciones de seda; capas, douillette, abrigos delanteros y trajes para niños y niñas. Manera elegante y económica de arreglar el cuarto del forastero. Y, por último, el principio de *Ver-singetórix*. Hoja de labores al tamaño natural.

La Revista hace cuatro ediciones diferentes al precio de 6, 12, 18 y 30 pesetas, en Madrid, al año, y 7, 14, 21 y 34, en provincias. Se admiten suscripciones en todas las librerías y en la casa editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos, Madrid, Plaza de Santa Ana, núm. 10.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elizir Estomacal de Sáiz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en substitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Tarjetas Postales

ULTIMAS NOVEDADES
Colecciones de la Jura del Rey
Variedad de retratos de éste
Librería de Núñez, Rua, 25

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado á la calle de la Rua, 25.

LA CAMISERIA DE ERAÑA, Plaza Mayor número 6, hace saber á su clientela y al público en general, para evitar confusiones, que la separación de su dependiente, que ha sido, don José Mañosa, en nada afecta á la marcha de la casa; la cual, debidamente autorizada, sigue siendo, como lo fué desde su principio, sucesora y continuadora de la del señor Mañosa, padre. 3-2

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

NOTICIAS VARIAS

El Generalife

Un pleito de setenta y ocho años

Se ha visto en la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada un curioso é importante pleito.

Es actor el Estado y demandados los marqueses de Campo-Tejar, poseedores del Generalife.

El Estado pide la devolución del palacio, huertas y jardines del Generalife, con todos sus frutos y rentas, desde que se cometió la detentación.

El pleito comenzó en 1824, desde cuya fecha los demandados vienen suscitando mil incidentes dilatorios.

Uno de éstos es el que se ha visto hoy. Se funda en negar personalidad al Estado para reivindicar el Generalife, y afirmar que éste, en todo caso, podrá reclamarlo el patrimonio privado.

El procedimiento se ha llevado con tal lentitud, que entre la remisión del incidente á la Audiencia y la vista han transcurrido la friolera de veintisiete años.

El fallo de este incidente activará mucho el curso del pleito.

Las pruebas de éste están hechas desde 1827, y consiste en reales cédulas; una de las cuales, fechada en 1740, afirma que todas las propiedades de la Alhambra á cuya demarcación pertenece el Generalife, son de la propiedad de la corona, y considera detentadores todos los particulares que se han ingerido en el dominio de diferentes fincas, jardines y torres pertenecientes á aquélla.

El Generalife es la única propiedad de la Alhambra que no ha recuperado el Estado todavía.

Gran salto

Los periódicos de París dan cuenta, en la sección de sucesos ocurridos muy pocos días hace, de un salto que no tiene precedentes y dado en circunstancias que merecen ser referidas.

Un joven, cuyo nombre y domicilio citaba la prensa, pero que no hacen al caso, montado en su bicicleta, recorría la calle de Sévres con velocidad vertiginosa, cuando en el cruce de dicha vía con el boulevard Montparnasse, chocó violentamente con un tranvía eléctrico procedente de la Estrella.

La rueda delantera de la bicicleta quedó hecha pedazos, y con gran sorpresa de los espectadores, la rueda trasera se elevó rápidamente, lanzando á varios metros de altura al ciclista, que fué á caer, sin experimentar el menor daño... sobre la cubierta del tranvía.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), á 44 reales.
Id. barbilla, á 43.
Id. rubión, á 38.
Guisantes, á 38.
Cebada, á 25.
Centeno, á 27.
Algarrobas, á 28.
Tendencia, floja.

Valladolid 12.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales.
En los Generales 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.
Centeno 30 idem á 29.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, á 17 reales arroba; de 1.ª extra, á 16; todo pan, á 15; de 2.ª, á 14; de 3.ª, á 13; terci-rilla, á 9'50 con saco y sobre vagón en esta estación:

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14; salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22.

Los precios al detall de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes: Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 36; habas, á 46; algarrobas, á 34; yeros, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.

Arroz, de 20 á 27 reales arroba; alubias, de 20 á 42; aceite de 1.ª, á 59; de segunda, á 52.

Vino tinto, de 17 á 32 reales el cántaro; blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Petróleo, caja de dos latas, á 94 reales. Patatas, á 6 reales arroba.
Carne de vaca de primera, á 88 reales arroba; el kilo, á 10 y 11.
Idem de segunda á 84; el kilo á 8 y 10.

Ternera de primera á 74; el kilo, de 8 á 12.
Cordero, á 5 y 6 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación de Norte el día 11 han sido: Un vagón de harina para Gijón, uno para San Sebastián, uno para Santullano, uno para Coruña, uno para Aguilar Malga, uno para Orejo, uno para Bilbao; uno de salvado para Gijón.

TELEGRAMAS

Decretos

Madrid 13.—Es probable que, en la "Gaceta" de mañana, se publiquen algunos decretos de carácter social y dando instrucciones á las autoridades para solucionar los conflictos que sobrevengan.

Temporal

Madrid 13.—Del Ferrol telegrafían que se ha desencadenado en aquellas costas un horroroso temporal que ha causado varios naufragios.

Faltan nueve barcos que habían salido á pescar y se teme que la mayoría se hayan perdido, pereciendo sus tripulantes.

A un entierro

Madrid 13.—En el correo de ayer salió para Barcelona el conde de Romanos, con objeto de presidir el entierro del eminente poeta Verdager.

Las asociaciones

Madrid 13.—Telegramas de Gerona dan cuenta de que en aquella provincia han sido disueltas la mayoría de las congregaciones religiosas que no se inscribieron en el Gobierno civil.

Se duda de que esta noticia sea cierta.

Toros

Madrid 13.—El ganado de Bien-cinto, lidiado ayer en esta plaza, resultó malo.

"Quinito" estuvo regular en uno de sus toros, mediano en otro y superiorísimo en el último.

Fuentes mediano en uno y bien en los otros dos.

Ambos espadas pusieron banderillas, siendo muy aplaudidos.

La tarde mala.

AGENCIA ALMODOBAR.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, instas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

SE VENDE una casa en la Plaza de la del Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30-20

Compañía del Ferrocarril

DE Salamanca á la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Acordado por esta Compañía celebrar concurso para el arriendo de las fondas de las estaciones de Fuente de San Esteban, Fuentes de Oñoro y Fregeneda, así como también los puestos de venta de agua, licores, frutas y dulces en las estaciones, se ha-

ce saber al público para que los que deseen presentar proposición lo efectuen hasta el día 20 del corriente.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación en Salamanca, con el lema: *Proposición para el arriendo de la fonda ó el puesto de la estación de.....*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún concepto.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del Movimiento y Tráfico de la Compañía, todos los días no feriados desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase núm..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el arriendo de la fonda de..... ó del puesto de la estación de..... ha examinado el pliego de condiciones que para el arriendo en concurso se ha establecido y se comprometo á tomarlo á su cargo por la cantidad de pesetas..... (en letra) anuales.
Fecha y firma. 15-10

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 39

SE ARRIENDA

Por el nuevo consejo de familia de los menores Corti Delgado, se ha acordado proceder al arrendamiento de la casa sita en el casco de la población, calle del Prior, número 3, denominada "Café del Siglo."

Informarán: en Salamanca, don Antonio Lozano y en Ciudad-Rodrigo, don Angel Sánchez. 15-5

COCHE FAMILIAR

Se vende uno seminuevo sólido y bien vestido, de cuatro asientos muy cómodos, con torno y capota, en el pescante.

Dará razón, el procurador de Arévalo don Antonio García Goñi, dueño de la fonda de Laura. 10-a-6

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

VENTAJAS PARA NUESTROS SUBSCRIPTORES

UN VIAJE AL TRANSVAAL

DURANTE LA GUERRA

por el Dr. D. VICENTE VERA

Libro curioso é interesantísimo.—*Pin-torescas descripciones del país.—Cuadros de la guerra.—Semblanzas de los principales personajes.—Episodios y anécdotas.*

Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Cin o pesetas en toda España.

Los suscriptores de EL ADELANTO pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con solo dirigirse á esta Administración. 5-a-3

EN la fotografía del señor Poujades, Afueras de San Bernardo, núm. 9, se admite un chico de 14 á 15 años, algo instruido y con buenas referencias. 8-6

SE ARRIENDAN pastos de espigadero en el término de Pobladura y Benafarces, provincia de Valladolid, para 1.400 cabezas lanaras. Dirigirse al alcalde de Benafarces. 8-3

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades [del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriolo, en Salamanca.

10-3

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer **GRAN REBAJA** de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

A saber: felpas de seda lisas y rizadas, patenes, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

También se confeccionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad.

Para mayor beneficio de los que compran dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á **UN BASTON** de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM. 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13

60
24

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS
en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden
y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.883.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:
18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetiend y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

28

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Maimos, número 13, Salamanca.

15-4

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15-4

ANTONIO LURUEÑA

dueño de los coches-correos de Alba á la estación del ferrocarril, pone en conocimiento del público que estando abiertos los baños de Somosancho, y siendo muy ventajoso para los señores viajeros que vayan á dichos banos, para evitarse el calor, pueden salir de Salamanca á las cinco y cuarto de la mañana en el tren, y llegar á Somosancho entre nueve y diez de la misma, siendo los precios siguientes:

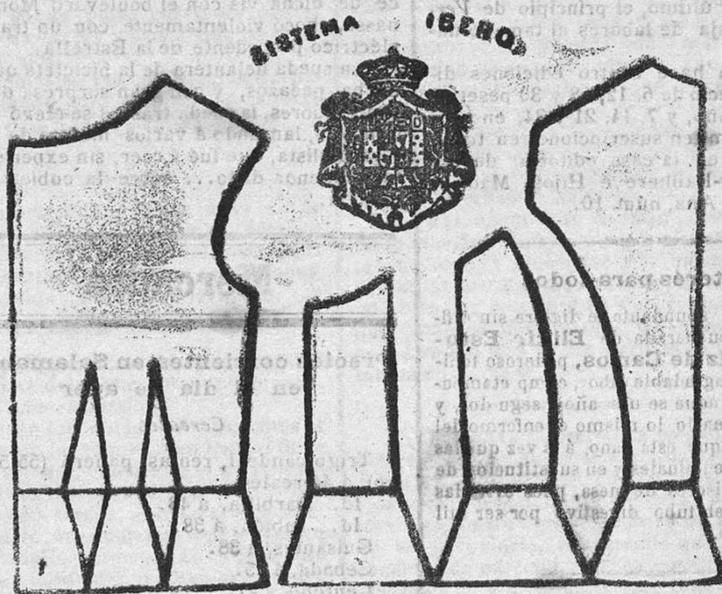
Desde el mismo Alba un coche familiar desde uno á seis asientos, 20 pesetas y excediendo hasta ocho asientos, 25 pesetas, com prometiéndose por igual precio á ir á buscarlos el día en que hayan de volver, siendo la salida de los baños á las cuatro de la tarde para enlazar con el tren que llega á las nueve y media de la noche á Salamanca.

30-11

ARRIENDO

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente á la Estación, propiedad de los señores A. Hernández é Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afuerra de San Pablo, almacén de hierros.

30-12



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patronos de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patronos de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Clase especial para la carrera de profesora. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 11.